

Quito, 10 de ABRIL del 2014

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE COMPAÑIA AGROSATURNO S.A**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con mi nombramiento y la facultad que me confiere la Ley de Compañías y el Estatuto de COMPAÑIA AGROSATURNO S.A , tengo a bien elevar a su conocimiento el siguiente:

**INFORME DEL COMISARIO DE LA GESTIÓN DE COMPAÑIA  
AGROSATURNO S.A POR EL PERÍODO COMPENDIDO ENTRE EL 1  
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Este Informe a pedido de la Gerencia tiene por objeto establecer objetivamente la situación actual de la Compañía.

1. He auditado el Balance General adjunto de COMPAÑIA **AGROSATURNO S.A** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de COMPAÑIA **AGROSATURNO S.A.**
2. Por la evidencia recogida tanto en la parte administrativa, financiera como técnica no se encuentra que exista alguna falta de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, es decir la empresa ha acatado con todas las obligaciones cumpliendo con las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado,

Este Informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la Empresa, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

  
Lic. Carlos Freire  
COMISARIO